*El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Orden del Día N°..8328

Moción de Saludo

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TARACO, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Taraco de la provincia de Huancané, región Puno, fue creado el 10 de octubre del 1854, en la época republicana, el referido distrito es distinguido como: "Cuenca Lechera del Altiplano", "Capital Genética ganadera del Perú", "Tierra de Monolitos y Putucos".

Que, el distrito de Taraco, tiene como principales actividades económicas: la ganadería como es la crianza de ganado vacuno de raza Brownn Suiss y Holsten raza lechera; la Agricultura con el cultivo de papa, oca, papalisa, habas, quinua, tarwi, cebada, trigo, etc. La pesca con el pejerrey, la trucha, el mauri, el karachi, entre otros. También resalta por sus atractivos turísticos como: el templo San Taraco, los Putucos de Taraco de construcciones de origen ancestral declarado patrimonio cultural de la Nación, Ruedo de Toros Taraco; su fiesta Patronal en honor al Patrón San Taraco que resalta por su arte, Cultura y tradición.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es de singular importancia, que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Taraco, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

*PRIMERO. - **EXPRESAR** un efusivo **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE TARACO, PROVINCIA DE HUANCANÉ Y DEPARTAMENTO DE PUNO**, distinguida como "Cuenca Lechera del Altiplano", "Capital Genética Ganadera del Perú", "Tierra de Monolitos y Putucos", al celebrarse este 10 de octubre del 2023, su **169° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.*

*SEGUNDO. - **TRANSCRIBIR** la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Taraco, Provincia de Huancané y Departamento de Puno, al Sr. **EVER YUCRA CALLATA**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del Concejo Municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, organizaciones de la Sociedad Civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, octubre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2023 16:44:47-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República